



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF11-24 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE BASES Y ESTUFAS TIPO PATZARI PARA EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO, EJERCICIO 2024 2DA. VUELTA.**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **10:09 (diez horas con nueve minutos) del día martes 11 de junio de 2024**, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, el **C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo del Comité. **Dr. Manuel Barreto Martínez**, suplente de MNC. **Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Bianca Angelica Castrejón Acevedo**, suplente de la Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente de la Lic. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos, Vocal; la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero** en suplencia de la Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Asesor Jurídico suplente y secretaria de actas de este Comité.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF11-24 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE BASES Y ESTUFAS TIPO PATZARI PARA EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO, EJERCICIO 2024 2DA. VUELTA**, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal), lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, el **C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF11-24**
4. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: electrónico [difestatal.dirgen@gmail.com](mailto:difestatal.dirgen@gmail.com) con copia a [diradmonfinanzas.dif@gmail.com](mailto:diradmonfinanzas.dif@gmail.com) y [adquisiciones.difestatal@gmail.com](mailto:adquisiciones.difestatal@gmail.com), Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta las **12:00 horas del 07 de junio del 2024**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

El presidente suplente del Comité le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral



2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité informa que, no hay precesiones que realizara a las bases, y de igual manera no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante participante.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijén el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica [www.difcolima.gob.mx](http://www.difcolima.gob.mx) sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁ EL 18 DE JUNIO DE 2024, A LAS 10:30 HORAS Y EL FALLO SERÁ EL 20 DE JUNIO DE 2024, A LAS 11:00 HORAS** de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al **cuarto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF11-24** levantándose para constancia la presente acta, siendo las **10:13 diez horas con trece minutos** del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

**C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**  
Presidente suplente

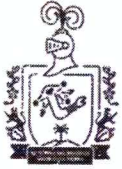
**Ing. Mario Benavides García de Alba**  
Secretario ejecutivo suplente

**Lic. Blanca Angelica Castrejón Acevedo**  
Vocal suplente

Blanca Castrejón

y

**Dr. Manuel Barreto Martínez**  
Vocal suplente.



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**DIF**  
ESTATAL COLIMA

**Lic. Karina Guadalupe González Licea**  
Vocal suplente

**C.P. María Isabel Gómez Guerrero**  
Secretaria Técnica

**Lic. Leticia Muñoz Zepeda**  
Asesor Jurídico suplente y  
secretaria de actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-DIF11-24 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE BASES Y ESTUFAS TIPO PATZARI PARA EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO, EJERCICIO 2024 2DA. VUELTA. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024.

B.C